

VISTO. Que el sábado 12 de octubre se realizará la carrera de estudiantes "CorrEduca Atlántida 7 k" con actividades lúdicas y espectáculos artísticos siendo necesario contratar los mismos.

RESULTANDO

1. Que el Concejo no presenta objeciones.
2. Que en el Proyecto N°11011 "Literal C" se prevé este gasto.

ATENTO

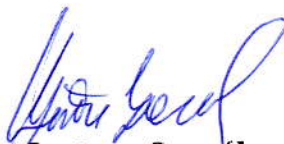
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1. Aprobar un gasto de hasta \$20.000 (veinte mil pesos uruguayos) para la contratación de un espectáculo artístico "El encantador de niños" (Wilson Edgardo Fernández Tesoro C.I : 4.483.907-9), el que se hará efectivo del Literal C del Fondo de Incentivo a través de AGREMYARTE.
2. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.**

Resolución aprobada con fecha 01 de octubre del 2024.



Gustavo González

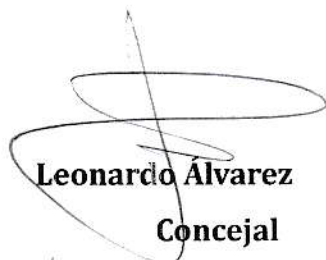
Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Leonardo Álvarez
Concejal



William Bermolen
Concejal